

Expte. N° 0010/87-HCD
0017/87-HCD
0024/87-HCD

COMUNICACION

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE vería con agrado que el DEPARTAMENTO EJECUTIVO, verifique si el DELEGADO del MUNICIPIO, ante el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD y OTROS SERVICIOS PUBLICOS, DE CREDITO Y VIVIENDA LTDA. de CORONEL DORREGO, asiste en forma permanente a las reuniones del mencionado CONSEJO.- Si así no lo hiciere, que arbitre los medios a fin de que cumpla fehacientemente con su cometido.-

SALA DE SESIONES, 23 de Abril de 1987.-

Registrada bajo el número: 0001-87